

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 016

FECHA: MARZO 6 DE 2015

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Para comenzar la sesión.

Por favor Secretario, sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Siendo las nueve de la mañana del día marzo 6 del 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ PERSONERO MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DEL 2015.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente y un saludo para todos los concejales y la Personería.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Por favor verificamos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ÁLZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado con la venia de los Honorables Concejales Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ PERSONERO MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DEL 2015.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

De esta manera le damos la más cordial bienvenida al doctor Juan Diego Ardila Quiroz personero de nuestro municipio, para que rinda el informe del Plan de Acción de este año.

Doctor Juan Diego, usted y su equipo de trabajo son bienvenidos.

Bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Claro señor Presidente, en cada de las curules también está el informe de gestión del año 2014 de la plenaria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Bien pueda doctor Juan Diego hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muy buenos días señor Presidente, Honorables Concejales.

En esta fecha creo que lo más importante es iniciar deseando un muy día a todas las mujeres de manera especial a las que conforman la Corporación

Edilicia, son un ejemplo, un ejemplo claro para todas la mujeres de nuestro Municipio.

Nuestra presencia el día de hoy, se fundamenta en el hecho que la presentación de informes y de rendición de cuentas a la comunidad es una expresión de responsabilidad de los servidores públicos con la ciudadanía, es también una forma de reconstruir confianza, credibilidad y respeto de la gente en las instituciones públicas, igualmente consideramos que es una manera de fortalecer la relación entre el Gobierno, las entidades públicas y la ciudadanía. Pero si me permite señor Presidente quisiera antes de adentrarnos en lo relacionado con la presentación del Plan de Acción contarles un poco del proyecto RECON o reconciliación, el cual busca conocer iniciativas que aporten a la construcción de la Paz y la reconciliación en todo el país, es una iniciativa promovida por la Federación Nacional de Personeros de Colombia (FENALPEC), esta iniciativa busca premiar las mejores iniciativas que a nivel nacional le aporten a la construcción de la Paz y reconciliación en Colombia. Es un concurso a través del cual se busca apoderar y vincular a la población civil y a las personerías municipales de todo el país en la construcción de Paz desde cada una de las regiones, como Personería elaboramos una propuesta a la cual quiero compartir con ustedes en unos minutos.

Al elaborar esta propuesta se busca que las entidades planteen una idea o iniciativa que aporte a la construcción de la Paz en cada municipio mediante un video en donde se dé respuesta a tres preguntas. Hoy quiero compartir con ustedes esta propuesta que presentamos de construcción de Paz en nuestro Municipio y dejarles un pequeño recordatorio que les vamos a colocar, antes que nada o a la primera persona que se lo voy a colocar es al señor Presidente del Concejo y a la vez solicitarle que nos responda tres preguntas:

Al colocarle esta manilla como recordatorio que también se la voy a colocar a todos los concejales le voy hacer una pregunta y le hago el primer nudito mientras usted la va contestando. La primera pregunta para usted señor Presidente del Concejo y de pronto un poco resumidamente es:

¿Quién soy yo y qué me hace feliz?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Soy Nicolás Álzate, un ciudadano Bellanita y me hace feliz estar bien con mi familia, tener salud y ser honesto con la comunidad.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ
PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muy bien.

Doctor Nicolás ¿A qué le tiene miedo?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

A una enfermedad grave y a un amigo hipócrita.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ
PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Y finalmente nos cuenta ¿Qué he hecho para que otros colombianos sean felices?, ¿qué he hecho para que otros colombianos sean felices?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Tener la vocación de servir constantemente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS
AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Por favor rogamus un poquito de silencio.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ
PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muchas gracias doctor Nicolás.

Con estas preguntas se pretende que se realice una reflexión...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Perdón señor Secretario.

Verdad, un poco de orden por favor les pido de todo corazón, hay un poco de indisciplina en el recinto y nos da pena con el doctor Personero.

Bien pueda señor Personero.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ
PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Al momento de responder estas preguntas se realiza una reflexión acerca de ¿Quién soy y cuál es mi aporte al proceso de Paz? Quiero mostrarles y compartir con ustedes el video que elaboramos desde la Personería de Bello para participar en este proceso.

(Video)...

Muy bien, ahí les compartimos el video con el que vamos a participar en este concurso cuya premiación será el próximo 20 de marzo en la ciudad de Cali.

Ahora adentrándonos en el Plan de Acción, lo primero es manifestar que tenemos tres líneas podríamos decir las líneas principales, las líneas básicas de nuestra entidad cuáles son:

En primer lugar: Desarrollo de la Gestión Pública, el Fortalecimiento Organizacional y el Fortalecimiento y Desarrollo del MECI o sistema de calidad

En primer lugar hablemos del Desarrollo de la Gestión Pública, cuyo objetivo es proteger y promover los Derechos Humanos de la Población Bellanita bajo los lineamientos y mecanismos de protección en derechos humanos a nivel municipal. El primer proyecto en esta línea es la protección y promoción de los derechos humanos cuya estrategia es promover y divulgar los Derechos Humanos en la población Bellanita, para este efecto realizaremos las siguientes actividades:

En primer lugar capacitaciones en las normas y procedimientos orientados a la atención del usuario. Esta actividad se realiza al interior de la Personería dirigida a los servidores públicos y personal de apoyo quienes están encargados de prestar el servicio directamente a los usuarios quienes tienen que tener las competencias y las calidades suficientes para que sea un servicio adecuado a la población de nuestro Municipio.

La segunda actividad es la realización del programa que hemos denominado "Jornada Jurídica y Social" la cual es la estrategia que le permite a la Personería dirigirse a los diferentes sectores de nuestro Municipio urbano y rural con el fin de llevar los diferentes temas de la Personería hacia las comunidades, durante el presente año tenemos previsto realizar tres jornadas jurídicas y sociales.

Vamos a realizar también en tercer lugar el programa de Capacitación en Derechos Humanos a la población Bellanita donde nos fijamos la meta de capacitar al menos a dos mil personas en temas varios de derechos humanos tales como Ley de Infancia y Adolescencia, Ley de Protección a la Familia, a la Mujer, todo lo relacionado con los derechos humanos.

En cuarto lugar: atención y orientación a la población víctima del conflicto armado interno en donde el papel de la Personería es crucial para la asesoría, orientación a la comunidad y recepción de las declaraciones de víctimas; recordemos que esta actividad de recepción de declaraciones también la realiza la Procuraduría y la defensoría del pueblo, pero en nuestro caso es una tarea que realiza de manera directa la Personería. Hay que tener presente que de

acuerdo con las normas consagradas en la Ley 1448 del 2011 hay un plazo que tiene corte este 10 de junio del 2015 para la declaración de hechos ocurridos con anterioridad a la expedición de la ley, por lo cual estaremos muy atentos hacer la promoción y difusión de toda esta normativa para que la población tenga la oportunidad de presentar sus declaraciones. Igualmente estamos atentos a realizar en caso de requerirse jornadas especiales para que en nuestro Municipio ninguna persona que desee realizar su declaración como víctima se quede sin hacerlo. Igualmente realizamos pretendemos en este componente disponer de un censo de la población víctima que se atiende en nuestra dependencia y realizar atención, orientación y asesoría a la población víctima en caso como recursos frente a la no inclusión o frente a la falta de entrega de las ayudas humanitarias bien sea inmediata o de emergencia, hay que anotar que en este punto que la Personería está promoviendo, está realizando campañas para promover la promulgación de organizaciones de víctimas que entren a conformar la mesa de participación de víctimas, existe un plazo establecido hasta el 31 de marzo del presente año para que las organizaciones de víctimas conformadas se inscriban ante la Personería y manifiesten su interés de hacer parte de la mesa de participación de víctimas. Para este efecto, hemos convocado a un conversatorio que se realizará el próximo jueves 12 de marzo en las instalaciones de la Biblioteca Marco Fidel Suarez más específicamente en la rotonda, en sus escritorios tienen la invitación, espero que tengan la oportunidad de acompañarnos.

En el quinto componente: protección en situaciones especiales de violación de derechos humanos. Realizamos la actividad de verificación, acompañamiento y realizamos las actuaciones jurídicas que sean pertinentes en situaciones especiales de violación de derechos humanos como..., esta es la actividad que ustedes observan que realizamos en nuestras instalaciones en donde el usuario se acerca y plantea una situación, puede ser por ejemplo de carácter medico, la atención de una EPS, la falta de respuesta de un Derecho de Petición de alguna entidad y la Personería elabora la actuación jurídica de manera inmediata.

En sexto lugar: realizamos a capacitación y apoyo a los personeros estudiantiles, habrán visto ustedes que hemos estado asistiendo a la elección de la elección de los personeros escolares en las instituciones educativas y próximamente en conjunto con la Contraloría y con la Secretaría de Educación del Municipio haremos el acto de posesión conjunto y público con el fin de que la labor de estos jóvenes tenga toda la legitimidad.

En séptimo lugar: en este primer proyecto de protección y protección de los Derechos Humanos realizaremos la Semana por la Paz que es el proyecto que les acabo de mencionar. Con este proyecto se busca promover y evidenciar el

compromiso ciudadano por la Paz y la convivencia en nuestro Municipio, visibilizando todas las actividades que realiza las diferentes organizaciones en nuestro Municipio.

Bien, ahora continuamos con el Proyecto 2 de la línea uno de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la línea uno que es Desarrollo de la Gestión Pública. Este Proyecto N° 2 se denomina Protección del Interés Público y la estrategia es intervenir en los procesos judiciales cuando se requiera en defensa del Interés Público, además realizar promoción de los mecanismos de participación ciudadana, la primera actividad será la intervención ante los despachos administrativos la cual se realiza por mandato de la Ley; en este punto hay que anotar que la Procuraduría 197 asignada al Municipio de Bello para hacer parte en los diferentes procesos de competencia de los fiscales seccionales y jueces de circuito, se delegó desde el año pasado en el mes de septiembre en la Personería de Bello en tanto la Procuraduría adelanta el concurso y provee estos cargos. Entonces además de los procesos y competencias de la Personería, tenemos también los procesos de competencia de la Procuraduría.

Realizamos igualmente seguimiento a las acciones legales o constitucionales, esto con el fin de verificar el cumplimiento de estas especialmente cuando somos delegados por el señor Juez competente y en todo caso en defensa del interés público. También vamos a realizar en la actividad número 3, capacitación a las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y comunidad en general en los mecanismos de participación ciudadana. Aprovecho en estos momentos la oportunidad para mencionar que estamos también convocando a un foro el día 20 de marzo con el apoyo de la Procuraduría General de la Nación en donde analizaremos los mecanismos de participación ciudadana de manera específica el cabildo abierto, entonces están también invitados y oportunamente les llegará la invitación por escrito, este foro también se realizará en la Biblioteca Marco Fidel Suárez específicamente en la rotonda.

Igualmente continuaremos con nuestra tarea en la actividad número 4, de Capacitación, Promoción e inscripción de Veedurías Ciudadanas, se busca que los ciudadanos interesados en temas puntuales se conformen como veedurías y, hacerles el acompañamiento para que su función se realice con la plenitud de garantías.

En el proyecto número 1,3: Vigilancia de la Conducta Oficial la estrategia es el establecimiento de la prevención del riesgo en la gestión pública, la primera actividad es la realización de eventos de capacitación sobre el régimen disciplinario, todo esto en especial haremos actividades de capacitación en

relación con las normas de contratación, todo esos con el fin además de cumplir con nuestra tarea a nivel sancionatoria, también cumplir como un papel a nivel de prevención. Vamos a realizar también auditoria de la gestión contractual de los sujetos u objetos de control en la actividad que realizamos mediante la revisión de los diferentes contratos en ocasiones por solicitud de ciudadanos o de manera oficiosa. En el numeral 3: Tramite de los Diferentes Procesos Disciplinarios en Cumplimiento del debido proceso, la meta es el trámite y culminación de los procesos disciplinarios adoptando las decisiones a que haya lugar.

Muy bien, ya en la línea estratégica número 2: Fortalecimiento Organizacional, quiero decirles que el objetivo es la formulación, ejecución, evaluación y ajustes a las acciones administrativas y de comunicación que le permitan a la Personería el logro de los objetivos misionales con calidad y beneficio para la comunidad. El primer proyecto es el Diseño y Aplicación de Estrategias Administrativas: con estas se busca fortalecer un sistema integrado de gestión institucional y de calidad de acuerdo al cumplimiento de los requisitos institucionales y legales, la primera actividad que realizaremos será la difusión de los ajustes realizados en la estructura organizacional, recordemos que mediante acuerdo del año anterior se realizó la estructura de la Personería de nuestro Municipio por lo cual el gran reto durante el presente año es realizar la difusión y los ajustes así como la implementación de esa nueva estructura lo cual estamos comprometidos en hacerlo con toda la responsabilidad del caso.

La actividad número 2 será elaborar y desarrollar el Plan de Capacitación para cada año con el fin de que nuestro personal se encuentre con suficiente capacidad para realizar la función que la Ley nos establece.

En tercer lugar: Diseñar y Adoptar Sistema de Evaluación de Desempeño para los servidores de la Personería con el fin de realizar esos seguimientos. En cuarto lugar: Socializar y Ajustar el Manual de Procesos y Procedimientos con lo cual se busca brindar los conceptos necesarios para la prestación de servicio con eficiencia y calidad.

Muy bien, en esta segunda línea estratégica: Fortalecimiento Organizacional, el proyecto número 2 está relacionado con la imagen corporativa y la estrategia es abrir el acceso a la información de los servidores y a la comunidad como insumo fundamental para el conocimiento y la comprensión de los procesos. La primera actividad es la Implementación del Plan de Comunicación, igualmente haremos difusión mediante el esquema de Freepress de los programas de televisión y utilizar medios de información impresos, realizar una encuesta de imagen corporativa y evaluar los resultados lo cual nos va permitir tener un diagnostico actualizado de la institución en su ambiente comunicativo y

conocer el posicionamiento de la entidad. Realizar difusión del portafolio de servicios y difundir la imagen institucional a la comunidad.

Y en quinto lugar garantizar el seguimiento a las quejas y reclamos como fuente de información sobre los incumplimientos institucionales. El proyecto número 3 de esta segunda línea estratégica es la automatización de procesos y modernización de la Personería; con esta se busca incrementar el poder de productividad de la Personería Municipal de Bello a través de un mejoramiento continuo, eficiencia y calidad en los procesos corporativos. Se busca dotar cada uno de los puestos de trabajo con los componentes técnicos y tecnológicos de trabajo para el desarrollo de las funciones, realizar las adecuaciones locativas necesarias para la ubicación de los servidores de la Personería y, la implementación y actualización de la página web del servicio de quejas y reclamos, orientación del usuario y las diferentes actualizaciones de la Personería Municipal.

Ya en la línea estratégica número 3: Fortalecimiento y Desarrollo del MECI, tenemos como objetivo facilitar los mecanismos de control de los diferentes procesos y procedimientos para ofrecer unos servicios mejores con calidad y con eficiencia. El primer proyecto es el Fortalecimiento y Desarrollo del MECI y en la norma técnica de calidad. La estrategia es implementar, adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se documente y se formalicen los procesos y procedimientos, para este efecto realizaremos evaluaciones y auditorias a los procesos implementados, realizaremos capacitación a los funcionarios de la Personería en los fundamentos de la norma técnica de calidad para gestión pública armonizada con el MECI. También definir acciones de mejoras a los procesos establecidos y fortalecer el funcionamiento y desarrollo de la gestión documental.

El segundo proyecto en esa línea que es el fortalecimiento y desarrollo del MECI es la rendición de cuentas, con este se busca abrir el espacio de interlocución entre los servidores públicos y las ciudadanía con la finalidad de generar transparencia y condiciones de confianza que garantice el ejercicio del control social a la Administración Pública. Entre las actividades se encuentra la utilización de la gestión de la información, publicación en la página web del Plan de Acción y su procedimiento periódico, disponer un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios por solicitudes.

Ya en relación con la proyección presupuestal de gastos quiero darles a conocer la estructura del presupuesto que aprobó el Honorable Concejo Municipal del año anterior para la Personería de Bello el cual totaliza mil cuatrocientos noventa y tres millones seiscientos ocho mil novecientos

veintisiete. Hay que anotar que toda la gestión establecida para la Personería Municipal durante el presente año se encuentra en nuestro Plan de Acción, se encuentra a ser parte de los comités de seguimientos, de los comités de garantías electorales en donde se espera que en el presente año tener una participación activa, dinámica, haciendo presencia en los diferentes escenarios que tienen que ver con el proceso electoral del presente año asistiendo a los puestos de votación, acompañando las diferentes actividades de la Registraduría.

Esperamos entonces que haya sido suficientemente clara la presentación del Plan de Acción y, señores concejales quiero decirles que estoy atento a escuchar las observaciones y en el caso de que sea posible darles las respuestas oportunas o en todo caso por escrito en el momento que ustedes los establezcan.

Quiero agradecerle doctor Nicolás la oportunidad y quedo atento a lo que ustedes digan.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias a usted señor Ardila Personero de nuestro Municipio y su equipo de trabajo por esa exposición en el día de hoy del Plan de Acción para este año.

Damos paso a los honorables concejales por si tienen alguna inquietud, pregunta o sugerencia. ¿Algún honorable concejal tiene deseos de hacer uso de la palabra con respecto al Plan de Acción de la Personería?

Les quedo todo muy claro doctor Juan Diego, se ve que usted es una persona muy, muy organizada, muy diligente porque no se ha solicitado ninguna pregunta ni inquietud por parte de los honorables concejales, por tal motivo le agradezco a usted y a su equipo de trabajo y le sedo el micrófono para que se despida de los honorables concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Como Ministerio Público consideramos que una iniciativa como la marcha de este 8 de marzo que tiene como fin promover la vida, debe ser de interés de todo ciudadano, por eso habrán visto desde nuestra página web y desde también el twitter hemos estado invitando a la comunidad a que se sume a esta iniciativa. Igualmente estamos asistiendo a eventos a nivel nacional que buscan prepararnos para el tema del posconflicto, como las personerías municipales consideramos que van a jugar un papel muy importante en el momento en que se concreten los acuerdos en la Abana y se logre firmar un acuerdo de Paz para que ese tema que algunas veces se ve lejano, también

tenga algún impacto en lo municipal y logremos mejorar las condiciones de convivencias en nuestro municipio y para eso vamos a estar muy atentos a que todos esos programas de nivel nacional y que también están promoviendo la Gobernación lleguen a nuestro Municipio, ha sido de total interés.

Quiero decirles honorables concejales que la Personería plantea un Plan de Acción pero igualmente tenemos unas, tenemos tres tareas que nos da la constitución las cuales son la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, la Vigilancia de la Conducta Oficial de quienes desempeñan funciones públicas y, la protección del interés general y toda nuestra actuación va a redundar en función de esos tres principios fundamentales por lo cual estamos asistiendo permanentemente a las reuniones que son de interés como a manera de ejemplo quisiera mencionar el comité de gestión del riesgo. Estuvimos presentes en el desastre ocurrido en la Vereda Granizal donde un incendio consumió alrededor de veintidós casas acompañando la Administración Municipal y a las entidades del nivel nacional como Cruz Roja y la Defensoría del Pueblo y, creemos que ese acompañamiento y esa asistencia a la Personería en las diferentes gestiones es garantía del cumplimiento de los deberes de las diferentes entidades y por supuesto garantía del respeto de los derechos a la comunidad.

Quiero agradecerles esta oportunidad y estaré dispuesto a venir cuando sea invitado nuevamente.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto señor Personero.

Con el último punto que toca le voy a solicitar un gran favor que ponga cuidado en lo que están haciendo algunas personas indiscriminadamente y de manera irresponsablemente porque están yendo a muchas casas, a muchos hogares y hablando con muchas personas doctor Juan Diego acerca de ese desgaste, de ese incendio, están pidiendo enceres, están pidiendo plata y están pidiendo muchas cosas porque dicen que la Administración Municipal no ha hecho ni siquiera presencia y que ellos están empoderados en pro y en ayudas a esa gente. Entonces que no sean de pronto personas que estén aprovechando eso para que pongan atento cuidado en eso señor Personero.

Agradecerle a usted nuevamente, agradecerle a su equipo de trabajo.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Permítame que quede en el acta la asistencia de los concejales.

- Basilio Mosquera Álvarez
- Duván Alberto Bedoya García
- Nubia Estella Suárez Caro
- Nicolás Martínez González
- Francisco Vélez Gonzales
- Nubia del Socorro Valencia Montoya

Asistencia total de todos los concejales a la plenaria de hoy.

3. Comunicaciones señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

En cada una de sus curules esta la información del señor Personero al foro del jueves 12 de marzo, Ley de Víctimas, Destitución de Tierras de 10:30 a 2:00. Ahí mismo en sus curules en el Plan de Acción de la Secretaría de Control Interno.

Señor Presidente, no tengo más comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejál tiene comunicaciones?

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones y Asuntos Varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Honorable Concejál Francisco Vélez, bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, honorables concejales, señor Personero y su equipo de trabajo en pleno.

No, pues felicitarlos por su informe y la gestión que ha hecho en la Personería.

Señor Presidente a ver si concertamos la sesión del día de mañana en aras de una reunión que tiene el Directorio Conservador y un encuentro departamental de los compañeros del Partido Verde, a ver si le queda fácil entonces a la una de la tarde (1:00 PM). Era eso señor Presidente a ver si por favor le solicito que la someta a consideración.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

En consideración la propuesta por el Honorable Concejal Francisco Vélez de sesionar mañana sábado a la una de la tarde, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente, ha sido aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Si, el compañero de la J.A.L, ¿Usted está pidiendo el uso de la palabra?

Pero vea amigo, le voy a pedir si quiera mañana lunes, martes pero le anuncia a los comunicadores para que quede inmerso en el orden del día, porque si no está no se la puedo dar, con mucho estos micrófonos están abiertos para todo el mundo y esto es de ustedes, pero debe de ir en el orden del día para mañana, pasado mañana, lunes o cuando usted lo quiera pero se pone de acuerdo con ellos.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

En varios, el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente y un saludo para todos.

No, es precisamente lo del espacio del concejo y yo creo que una de las inquietudes del Edil Jaime Álvarez y es que yo creo que eso hay que reglamentarlo si se va a ver alguna restricción para el uso, los ediles tienen derecho propio para ingresar al recinto señor Presidente, pues ese es el espacio natural de ellos, incluso en la reglamentación es el espacio donde ellos sesionan. Entonces para que también tengan eso presente, tengan eso presente en el reglamentación que se va hacer, porque yo entiendo la posición de la Mesa Directiva en que se ha pasado algunos casos fortuitos y hay que poner más atención, pero entonces si se va a reglamentar ojalá se diga quienes pueden ingresar y quienes porque me parece que de alguna manera no podemos negarle la entrada a las personas que naturalmente tienen este espacio, y demás es adecuar un espacio para que los ediles tengan, porque aquí creo que están para los invitados y falta como otro espacio para que si un Edil quiere participar pues, pues hacer presencia. Lo que si tiene razón el Presidente es eso, no se puede tomar la palabra si no está inscrita en el orden del día, eso es una cosa Jaime que hay que entenderla, un Edil tiene aquí toda la participación que desee pues mientras este en el orden del día y yo creo que eso no hay ningún problema si hay alguna situación particular pues, que se le mande la solicitud a la Mesa Directiva y puede participar obviamente y tienen derecho a voz más no al voto pero participar tranquilamente.

Entonces yo creo que la Mesa Directiva debe de tomar cartas en el asunto Mosquito para que se pongan en esas y reglamenten para que no tengamos ninguna dificultad con ninguno de los compañeros ediles.

Muchas gracias Presidente, era solamente eso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera Vicepresidente Segundo y luego Bladimir Sierra, es del mismo tema pero usted a bien tiene, son ambos del mismo tema, es la solicitud primero Honorable Concejal tan amable.

Bien pueda Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo especial para usted, a los compañeros, al doctor Juan Diego, muy buena su exposición, su Plan de Acción, un tipo supremamente organizado que incluso nos trajo hasta el informe del 2014, cosa que no lo ha hecho por el momento ninguno de las personas o secretarios que han pasado por acá. Muchas gracias doctor Juan Diego, además esta ha sido su casa y es uno de los funcionarios pues que entre comillas digo funcionario que más se preocupa por estar y le toca estar pendiente de todos los problemas del Municipio de Bello.

En torno al comentario Leo y para mi compañero Jaime que a la vez es mí vecino de la vereda, quiero informarle que aquí la mesa Jaime por si no sabía, se tomó una determinación de no dejar ingresar personas particulares que no tengan que ver primero, con el tema del día concejales por motivos de seguridad. Usted tiene toda la razón, la Ley lo ampara, usted es un Edil pero, cada que vamos a entrar acá previa identificación, porte el carnet y ante todo el respeto, aquí usted no puede venir a bravear a los funcionarios como acaba de bravear a Diego, usted es un señor, lo conozco y sé quién es, pero eso a los..., a las demandas, así no se hacen las cosas. Se lo estoy diciendo, ¿Mírenlo como esta? Bueno, les seguimos diciendo, él también dice que nos va a demandar que porque no lo dejamos entrar, vuelvo y le digo simplemente por Ley a partir de este momento al señor le vamos a solicitar y vamos hacer una pequeña sanción porque él de todas maneras no puede venir aquí a la sesión a levantarnos la voz, con respeto lo estamos tratando, le estaos diciendo porte su carnet, tiene su puesto, le damos tinto, no ultraje ni levante la voz a los funcionarios y no hay ningún problema, no hay ningún problema, lo estaremos atendiendo pero ante todo si le pedimos respeto por los funcionarios y por la corporación.

Entonces miremos la forma señor Presidente para reglamentar porque el hecho de que cualquier persona por Ley lo ampare a ingresar acá, pues también nosotros tenemos un reglamento interno que también podemos hacer uso de él.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Si, vea, la cosa queda muy clara por parte de la Mesa Directiva.

Este es el Recinto de la Democracia, aquí queremos atender no solo a los ediles y a las juntas de acción comunal sino a todos los ciudadanos bien, lo mejor posible y con el mayor respeto. Desafortunadamente por razones de seguridad y otros aspectos regulamos la entrada aquí y eso fue en común Acuerdo con la Mesa Directiva pero lo estamos haciendo de una manera

respetuosa no sólo a usted Jaime sino a todos sean de las corporaciones que sean, miembros de la Alcaldía, de la Personería, de la Contraloría, de cualquier ente oficial debe de tener respeto por esta Corporación, por lo mismo esta Corporación obviamente debe de tener respeto por cada uno de ustedes y lo que usted acaba de hacer no es un hecho grosero pero si falto a la disciplina, si falto a la disciplina y vuelvo y le digo Jaime ojalá sea la primera y última vez porque si lo vuelve hacer Jaime con mucho dolor y con mucho respeto vuelvo y le digo que habrán sanciones en la Mesa Directiva que la podemos hacer y la Ley nos ampara.

Entonces para no entrar en mayores detalles y que esto no pase a mayores, dejemos la cosa así y le pido respeto, hagamos las cosas al derecho y como deben de ser para la próxima vez. Lo que está haciendo usted en estos momentos es un acto de indisciplina y un irrespeto a la Corporación, en su espacio cuando se lo demos y se lo dije ahora, no así de esa manera Jaime. Me voy a poner de acuerdo con los compañeros de la Mesa Directiva para aplicarle una sanción a ese Edil, de verdad que sí y yo creo que se lo merece.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente, siendo las nueve y cuarenta y cinco, está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para a la una de la tarde.

Muchas gracias y feliz día para todos.

Nicolás Álzate Maya

Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario

Ángela Cristina Marín Daza